

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LEYENDO PERIODICOS

## Las subsistencias

El pan.—El rancho.—El calzado.—Ambición insana.—Modo de atajarla.—Prevención.—Medicamentos.

El Gobierno ha dictado instrucciones para la aplicación del artículo 3.º de la Ley de subsistencias, ordenando la regulación de los precios y la incautación de las existencias, en lo que respecta al trigo, centeno, maíz y sus harinas.

Ahora puede aplicarse materialmente y en sentido directo aquello de: «No sólo de pan vive el hombre».

Hay muchos más artículos de primera, de absoluta necesidad además del pan que es lo que tiende a asegurarse la Real orden recientemente publicada.

Creemos que será aplaudida por todos, y que su mayor defecto es la limitación de artículos.

Es verdad que tiene explicación que el Gobierno obra con parsimonia y camine cautelosamente. Pero es indudable que tendrá que atender a diversas mercancías, unas tras otras, ya para remediar la verdadera escasez, ya para contrarrestar la ambición malsana de los que no vacilan en aprovechar los conflictos públicos.

Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas de las subsistencias para el soldado, y hoy insistimos de nuevo, diciendo que no es solamente el pan, y aunque no es el pan siquiera lo que importa tener en cuenta para el alimento de la tropa, porque lo facilita la Intendencia, y siempre en condiciones de baratura; pero el rancho se compone de especies no comprendidas en la reciente disposición, y con ella el soldado no gana nada, porque con cincuenta céntimos se adquiere menos comida cuando está cara que cuando los precios son los ordinarios.

Y aunque esto parezca una perogrullada, acaso no sea suficiente para hacer conocer que a hombres jóvenes que sirven a la Patria, no se les puede restar del sustento ni en cantidad ni en calidad, cuando se trata de dos reales por plaza, que tan poco pueden dar de sí.

Y nadie dudará que si ha sido preciso aumentar el dinero para comprarles calzado, no es razonable pensar que no lo sea también para su nutrición.

Y por cierto, que así hemos ya expresado, se desprende de lo acaecido con el calzado, que los constructores han obedecido a los apetitos insanos que se despiertan a *rio revuelto*.

En efecto; cuando el ministerio de la Guerra ha tenido que autorizar el pago de 9 pesetas por lo que costaba 8, es que el constructor ha manifestado que el alza de los materiales le imposibilitaba de producir al precio anterior. Y los curtidores, por su parte, aseguran que no han alterado los precios.

Hay, pues, razón para procurar que los jefes de cuerpo exijan al constructor las facturas pagadas a los fabricantes ó almaceneros de cueros, de las fechas en que dieron el calzado á 8 pesetas, y si hoy las venden á los mismos precios, obligarles á que den el calzado igual y por igual cantidad que antes.

Si los curtidores pretendieran mayor precio, á ellos debiera obligárseles á vender al antiguo.

En resumen, que de la contradicción entre unos y otros, resulta evidente que el calzado no debe encarecerse, y es preciso que no encarezca y que siga calzando el soldado las botas á 8 pesetas.

Todo cuanto afecta al Ejército es de gran necesidad estudiarlo mucho y prever no poco.

En la actualidad hay algo de suma importancia, que no dudamos estará previsto por quien corresponde.

Las medicinas vuelven á escasear, y pronto será justa la alarma que se produzca si no se acude á tiempo. Los calmantes son los primeros en que ya empieza á notarse la defeción.

En las circunstancias actuales que ninguna nación puede estar segura de su tranquilidad, el Gobierno, previsora, se habrá preparado para cualquier eventualidad que nadie pueda impedir y que nadie desea. Y también se puede afirmar que nuestro cultísimo Cuerpo de Sanidad Militar estará dispuesto, y dispon-

drá de medicamentos para un caso que se representare.

Pero, ¿es que to los los productos farmacéuticos son susceptibles de almacenamiento indefinido?

¿Pueden guardarse las sustancias sin detrimento de si acción terapéutica mucho tiempo? ¿Es siempre posible conservar los cuerpos simples (no nos referimos á la pura expresión química) para componer los productos cuando sea necesario?

Habría medicamentos en que tal procedimiento sea aplicable, pero en otros no. Y por fin, existen muchos de procedencia extranjera cuya producción no se puede improvisar, y también hay primeras materias que no es posible obtener en nuestro suelo.

Todo esto estará estudiado y previsto, y creemos que conviene pensarse en ello, sin embargo, y que el Gobierno se preocupe, porque pudiera ser objeto de medidas oportunas y tal vez de gestión del ministro de Estado entre otros.

SITUACION INSOSTENIBLE

## LA TRAGEDIA EN CASA

Nos ha impresionado el artículo que publicamos á continuación. La seriedad, la competencia, la veracidad, tantas veces acreditada, de nuestro corresponsal en Tanger, D. Ricardo Ruiz, prestan á los hechos que en el artículo se refieren y á las apreciaciones que el distinguido escritor hace una dolorosa trascendencia. Tiene razón nuestro compañero; no necesitamos los españoles buscar más allá de las fronteras la tragedia: la tenemos en casa.

Por telégrafo comuniqué algunos detalles acerca del último secuestro de españoles llevado á cabo por anyerinos rebeldes del Biuts en los arrabales de Ceuta. Es realmente escandaloso lo que viene ocurriendo desde que empezó el levantamiento cabileño en los alrededores de aquella plaza. Pero el caso actual colma la medida de la audacia, por una parte, y de la pasividad, por otra. Y callar por más tiempo sería complicidad indigna de nuestro carácter independiente, abdicación de nuestros deberes de informadores leales, falta grave de patriotismo.

Son conocidas las circunstancias que han rodeado el hecho inaudito. Los rebeldes han podido atravesar varios kilómetros de territorio español sembrado de fuertes, defensas de todo género, destacamentos y puestos de guardia sin ser molestados. Han llegado hasta cerca de un kilómetro de Ceuta. No á mucha mayor distancia se encuentra Jadú de la plaza. Han atacado la vivienda de unos pobres españoles. Estos se han defendido á tiros, hiriendo á uno de los secuestradores. Tras una lucha que no pudo ser silenciosa por la circunstancia apuntada, entre otras, han asaltado la casa, la han saqueado y se han llevado á «conce» de sus habitantes. Y han regresado al Biuts por el mismo camino lleno de obstáculos. Y estos obstáculos no han defendido á los que, en ellos confiados, arriesgan su vida por secundar, hacer fructífera y justificar la acción de nuestras armas en África.

¿Cómo se explica tan inaudita osadía por parte de los cabileños? ¿Pueden ellos solos, sin tener quienes les ayuden y les guíen, llevar á cabo hazañas tan atrevidas? ¿Quiénes pueden ser estos cómplices? Algunos anyerinos con quienes hemos hablado no se recatan para hablar alto y claro. Son cómplices algunos indígenas que llaman á la puerta de nuestra hidalguía pidiendo hospitalidad, y después de acogidos en nuestro campo nos traicionan sañuda y cobardemente. Son cómplices, instigadores y encubridores otros individuos á quienes se recurre luego en tales casos para negociar el rescate de los que tienen la desgracia de caer en poder de esos forajidos. Son culpables los farsantes, ineptos y vividores que explotan la política absurda que seguimos en esta empresa africana. De ellos nos ocuparemos en otra ocasión para desenmascararlos. Es necesario que acerca de esto hablemos. Es preciso que la farsa africanista, que permite á tantos impostores medrar á costa de la prudencia y la abnegación, deje de ser un peligro para España.

Son ya dieciocho los españoles que sufren cautividad en aquella maldita aldea del Biuts. ¿Sabe el país cómo viven estos compatriotas? ¿Sabe el país que estos conciudadanos nuestros son «vendidos» en los mercados cabileños, no como esclavos, que éstos, después de todo, lo son dentro de ciertas restricciones prescriptas por la ley revelada, sino como bestias, como se venden los mulos, como se venden las burras? ¿Sabe el pueblo español el trato infame á que están sujetos esos desgraciados, venidos á estas tierras con la noble esperanza de ensanchar las fronteras patrias? Nosotros, que estamos decididos á arrostrarlo todo por decir la verdad al país, no tenemos valor para estamparlo aquí.

Era necesario que todos hubieran visto á una infeliz mujer secuestrada durante tres meses por esos miserables. Era necesario que todos hubieran visto la idiota impresa en su rostro, que fué bello, insensible en fuerza de sufrir; era necesario ver sus «arnos desnudos» laceadas, amoratadas, escualidas, despreciadas ya para el placer bestial, insertibles para resistir más l s brutales faenas á que fuera forzada á cumplir el amargo pap. Su rostro de espectro, su melena desgredada, sus dientes amarillentos, sus ojos vidriosos, su risa cretina, su cuerpo tembloroso, sus manos agarrotadas, eran la imagen de la desolación. ¡Aquello no era una mujer! ¡Aquello había sido una mujer!...

Entre las secuestradas del Biuts hay una de gran hermosura, según cuentan los cabileños. Hasta 400 duros ha ofrecido por ella un xerif de Beni-Maadán. Hay otra, que habrá dado á luz en estos días. Hay media docena de criaturas de corta edad. Hay siete hombres.

¿Hasta cuándo va á durar esta situación? ¿Hasta cuándo se va á continuar la pasiva política que tales resultados produce? ¿Hasta cuándo va á salir el país de la extraña alucinación en que vive? ¿Es digno de españoles apasionarse hasta lo inconcebible por los beligerantes que deshonran la civilización europea, mientras ven con glacial indiferencia el dolor de nuestros propios hermanos? ¿Es racional que el país aplauda un sistema que nos desangra y nos arruina sin honra ni provecho, cuando un arranque masculino, menos sangriento, menos costoso y, sobre todo, más digno nos llevaría á la rápida evitación de estas vergüenzas?

Río. rdo RUIZ.

Tánger, 3 de Marzo de 1915.

El anterior artículo lo ha publicado nuestro querido colega «El Imparcial»: seguramente la voz de la verdad, la dolorosa exposición de nuestra tragedia íntima, hallará eco en el resto de la prensa, como lo tiene en nuestras modestas columnas: dice muy bien el ilustrado colega; esta situación es insostenible; por prestigio nacional, por dignidad, por el honor de nuestras armas, debe cesar esta pasividad política, desastrosa y humillante.

Las palabras con que el cronista termina su sentido artículo, debieran estereotiparse en la prensa española y repetirlas hasta que termine esta inconcebible situación:

«Es racional que el país aplauda un sistema que nos desangra y nos arruina sin honra ni provecho, cuando un arranque masculino, menos sangriento, menos costoso, y sobre todo más digno, nos llevaría á la rápida evitación de estas vergüenzas?»

## La Política

La reunión de Cortes.

El Sr. Dato, aludiendo á una conversación sostenida con el senador reformista Sr. Junoy, dijo, que efectivamente, había manifestado á dicho señor, que no creía que fuese tan general en Cataluña el disgusto por la clausura de las Cortes, cuando el Gobierno está recibiendo de continuo felicitaciones de entidades económicas y particulares por las medidas acertadas con que hacía frente á las circunstancias.

«Además, las Cortes no están cerradas definitivamente, y el Gobierno desea abrirlas, y así se lo he expuesto al Sr. Sedó, que se ha hecho cargo de los

patrióticos móviles de la actitud del Gabinete.

Nuevos monárquicos.

El presidente del Círculo liberal, don Eduardo Vincenti, ha elevado al Rey un mensaje dando cuenta de la reunión en que el concejal radical Sr. Vilariño y algunos de sus correligionarios declararon acatar y adherirse á la Monarquía y á S. M. el Rey D. Alfonso.

Indultos y reformas en Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia celebró anoche una larga conferencia con el señor presidente del Consejo.

Algo se habló en ella de los indultos que habrán de concederse con motivo de Semana Santa, y de reformas que en su departamento prepara el Sr. Burgos.

## El discurso de las Armas y las Letras

Glosa de Rodríguez Marín.

El insigne director de la Biblioteca Nacional ha hecho una edición del trabajo leído en el Centro del Ejército y de la Armada en una velada que allí dió la Academia de la Poesía, y ha dedicado varios miles de ejemplares á nuestros soldados de mar y tierra.

He aquí la hermosa carta de envío, dirigida al marqués del Serrallo: «Excelentísimo señor conde del Serrallo, ministro de la Guerra.

Muy distinguido y señor mío: Revisando mis carpetas de apuntes, á fin de entresacar los que hayan de servirme para unas conferencias cervantinas que preparo, he encontrado la adjunta «glosa», escrita á vuelapluma hace hoy cuatro años justos, del famoso «Discurso de las Armas y las Letras». Poco vale, sin duda; pero, así y todo, bien puede servir para divulgar entre los soldados españoles el renombre gloriosísimo de aquel peregrino ingenio que, aun siendo autor del «Quijote», la mejor novela del mundo, en menos se estimó siempre por escritor que por soldado: ¡tanto amaba el noble ejercicio militar!

En esta persuasión, y deseoso yo de contribuir cuantas veces pueda á extender y fomentar la justa fama de CERVANTES, quiero hacer de tal «glosa» una edicioncita, de la cual tendré la honra de enviar á V. E. tres mil ejemplares, con ruego de que los mande distribuir á su arbitrio en los cuarteles de toda España y entre las bizarras tropas nuestras que residen en territorios africanos.

Y pues CERVANTES, sobre ser soldado de Infantería terrestre y de Administración militar, lo fué también de lo que después hemos llamado Infantería de Marina, y como tal peleó heroicamente y derramó su hidalgo sangre en la memorable batalla de Lepanto, enviaré además mil ejemplares al excelentísimo señor ministro de Marina, con la propia súplica de que tenga á bien acordar su distribución. Falta poco más de un año para que se cumpla el tercer centenario de la muerte de CERVANTES, y es natural que á los que amamos y veneramos con fervor la memoria del incomparable ingenio alcalaíno nada nos parezca mucho para dilatarla y enaltecerla.

Seguro de que V. E. acogerá mi ruego amable y patrióticamente, pues de ello son buenísimos fiadores su reconocida cultura y su ilustre apellido, glorioso en la historia de nuestras armas, le adelanto la expresión de mi agradecimiento y quedo á su mandar como su atento amigo y seguro servidor, q. l. e. l. m.,

Francisco Rodríguez Marín.

## Los Reyes en Sevilla

SEVILLA, 9.—Los Reyes é infantes pasaron ayer por las Delicias, marchando luego en autos por la carretera de Alcalá de Guadaíra.

—La jornada regia terminará en la semana próxima.

—La inauguración de casas para obreros en la Huerta de los Frailes se celebrará el viernes, asistiendo los Reyes é infantes.

—Aunque todavía no se sabe fijamente, créese que la jura de banderas se celebrará el domingo, asistiendo S. M. el Rey y los infantes.

## Comentarios de actualidad

«La Epoca» hace notar que una buena parte de las vacantes de diputados provinciales se ha provisto por el art. 29, es decir, sin votación y sin lucha, y que esto obedece á que en la mayor parte de España no hay lucha política, y que hasta donde no ha sido aplicado el citado artículo, los monárquicos gubernamentales apenas luchan, y cuando lo hacen, más obedecen á incompatibles ambiciones personales que á discordantes ideales políticos.

«El Mundo» trata de la crisis de la naranja, cuya producción constituye una de las partidas más importantes de nuestra exportación, hoy paralizada á causa de la guerra, y dice que la rebaja de la tarifa de transportes de 57 á 30 llega retrasada; pero bien venida sea, porque antes de ella una caja de naranjas embaldada resultaba más cara por el transporte si se expedía á Madrid, que embasada para Liverpool y reexpedida luego á las plazas del Norte de España.

## Noticias militares

En la Academia de Caballería.

En la Academia de Caballería se celebró ayer una interesante fiesta de esgrima.

Presidieron el capitán general señor Sandoval; el coronel director de la Academia D. Joaquín Roselló, y las demás autoridades militares.

Tomaron parte en los asaltos los notables maestros Afrodísio y Lanchó, los profesores Sres. Pardini y Suárez, y ocho aventajados discípulos de la sala de la Academia.

Al terminar la lucida fiesta fueron obsequiados los maestros Afrodísio y Lanchó con un espléndido banquete por los profesores y alumnos de la Academia.

El general Azcárraga.

Se halla completamente restablecido en su salud el ilustre presidente del Senado, capitán general Sr. Azcárraga.

Condestable mayor, herido.

Descargando en el Laboratorio de San Fernando (Cádiz) una cápsula de granada ordinaria, estalló en la mano del condestable mayor, encargado del establecimiento militar D. José Aguilar Jiménez, que sufrió quemaduras en la mano y en la cara.

Fué curado en el Hospital de San Carlos.

Curso de estudios militares.

El martes 9 del actual, á las seis y media de la tarde, pronunciará su primera conferencia en el Centro del Ejército y Armada, el capitán de Infantería D. Luis de la Gándara, disertando sobre el tema «Las ametralladoras en 1915».

## Huelga escolar en Valencia

En Gobernación se ha recibido la noticia de que los estudiantes de Valencia se han negado á entrar ayer en las clases, en son de protesta por haberse puesto en vigor el Real decreto del Sr. Bergamín relativo al examen por grupos.

LATIGAZOS A LAS CONCIENCIAS

## Mujer muerta de hambre

VALENCIA, 9.—Felisa Huerta, de treinta y cinco años, con dos criaturas de siete y cuatro años, dejóse caer desfallecida en el quicio de la puerta de una casa del Grao.

Compadecido un panadero hizo entrar en la casa á la madre y á los hijos para que pudieran descansar sobre la paja.

Por la mañana, Felisa fué encontrada muerta de hambre, según el dictamen médico.

El niño mayor declaró que su madre había abandonado Barcelona en busca de trabajo.

Notas de la costa

Boyas luminosas en la Carraca.

CADIZ, 8.—Ha quedado terminada la instalación de boyas luminosas adquiridas por el departamento de Marina, las que funcionan desde anoche en La Carraca, con regularidad perfecta.

Se activan los trabajos del camino del arsenal, formándose andenes laterales, trabajos en que han sido ocupados 60 obreros que carecían de trabajo.

Nueva explosión en el «Tifis».

ALICANTE, 8.—Ayer tarde ocurrió en el vapor «Tifis» una explosión bastante intensa.

Los trabajadores que se hallaban á bordo dedicados á la extinción del fuego se arrojaron á una barcaza cargada de arena, cayendo algunos al mar.

Por fortuna no hubo ninguna desgracia.

La escuadra en Marruecos.

CADIZ, 9.—En la Carraca está tomando carbón el «Extremadura», que zará hoy mismo para Tánger, con objeto de relevar al crucero «Cataluña».

—Ha salido para Algeciras el transporte «Almirante Lobo», que lleva carbón para los buques de guerra que prestan servicio en Marruecos.

—Entró el cañonero «Bonifaz», trayendo al comandante general del apostadero, que fué á saludar á S. M.

—Regresaron los torpederos 3 y 6, que llevaron de prácticas 26 guardias marinas.

El tiempo.

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Se forma una perturbación atmosférica en el Mediterráneo. Son probables los vientos fuertes de la región del Norte por todas nuestras costas.»

MIENTRAS EL PAN SUBE.....

Disturbios en Motril

Según informes oficiales, ayer se produjo en Motril una manifestación tumultuosa con motivo del alza de las subsistencias.

Como la actitud de los grupos era amenazadora, la Guardia civil los intimó repetidamente para que se disolvieran, y, al ser desobedecida, simuló una carga.

Entonces los amotinados apedrearon á la benemérita y causaron heridas al capitán que la mandaba y á uno de los guardias.

También resultó herido un obrero.

VEREMOS QUE HACEN USTEDES

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

En el Gobierno civil se reunieron ayer, con el gobernador, los señores alcalde y delegado de Hacienda, constituyendo la Junta provincial á que se refieren las instrucciones dictadas para ejecutar la ley recientemente votada por las Cortes.

Después de un examen de los factores que integran el problema de las subsistencias, en esta capital y provincia, acordaron reunir todos los antecedentes que puedan contribuir al más completo conocimiento de la situación y estar en frecuente comunicación para adoptar las medidas procedentes.

LA BARBARIE

OVIEDO, 8.—En el kilómetro 8 del ferrocarril de Laviana á Gijón lanzaron una piedra contra el tren, alcanzando al viajero Rudesindo Arenas, obrero de la Fábrica de Armas, recibiendo tan grave herida, que falleció poco después de llegar á Oviedo.

La mortalidad en Madrid

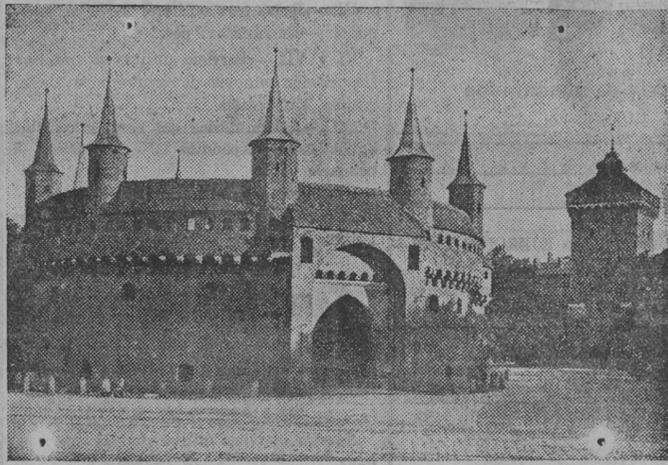
El último avance al Boletín oficial del pasado mes de Febrero contiene los siguientes datos:

En el distrito del Centro se han registrado 103 defunciones; Hospicio, 82; Chamberí, 144; Buenavista, 118; Congreso, 135; Hospital, 169; Inclusa, 178, de las que corresponde al Establecimiento de su nombre 76, Latina, 127; Palacio, 98, y Universidad, 152.

Segregando las defunciones de transeúntes y por causas externas, que son 69, se tiene un total de 1.247. En igual mes de 1914, fueron 1.430, habiendo, por consiguiente, una diferencia de menos, en 1915, de 164.

Las principales causas de defunción, fueron: difteria y erup, gripe, tuberculosis pulmonar, cáncer, bronquitis aguda y otras enfermedades del aparato respiratorio.

LA GRAN GUERRA



Puerta y baluarte antiguos de Cracovia.

Impresiones

En Francia la situación no ha variado. Siguen los combates en la Colina de Nuestra Señora de Loreto, al Norte de Arras; en la Champaña, de Perthes á Beaurevoir; en Vanquois, posición dominante de Varennes; en los Vosgos, por los dos caminos que conducen al Donon, uno por Celles y otro por Badonviller, y finalmente, por Hartmannswiller Kopf.

En el teatro oriental de operaciones, al Norte del Vístula, tampoco ha variado la situación.

Los alemanes siguen ocupando un frente que va por delante de Mlawa, Chorzele, Kierzec y Jedrzbno. La plaza fuerte de Ossowietz sigue sitiada por los alemanes.

En los Cárpatos se registra una ofensiva austriaca, bastante enérgica, entre el Ulava y el San. El Ulava es el que sigue el desfiladero de Dukla. La batalla principal desarrollase al Sur de este desfiladero, entre Svidnik y Stropko. Si los austriacos consiguieran vencer á la izquierda, los rusos tendrían que abandonar el desfiladero de Dukla, uno de los mejores de los Cárpatos para el paso de la artillería. Si consiguieran la victoria en la derecha, podrían colocarse á retaguardia de los rusos, y la retirada en cuestión sería mucho más precipitada.

En la Galitzia oriental se desmiente que los austriacos hayan evacuado Stanislau. No sólo siguen dueños de este punto, sino que dominan Jezapel, á mitad del camino entre Stanislau y Halicz. Lo ocurrido es que avanzaron los austriacos por el valle de Lomnica, y fueron derrotados.

De la derrota ésta se dedujo precipitadamente el abandono de Stanislau.

El ataque á los Dardanelos sigue reducido á duelos de Artillería con tiros por elevación.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

RARIS, 9.—Dice así el último parte oficial: «La nieve caía en la Champaña ha entorpecido varias veces durante el día las operaciones.

Esta mañana el enemigo ha intentado recuperar el bosque tomado por nosotros en el día de ayer, en el oeste de Perthes, siendo rechazado. Nuestra contraofensiva nos ha permitido ganar terreno hacia el Norte y hacia el Este, cogiendo prisioneros. Esta progresión ha continuado acentuándose durante la tarde.

En la región de Perthes hemos ganado más de 500 metros de trincheras.

Entre Mesnil y Beausejour hemos perdido algunos metros de trincheras conquistados ayer y hemos ganado un centenar de metros en la altura nordeste de Mesnil.

En la región de Saint Mihiel, en el bosque de Brule, selva de Apremont, hemos puesto el pie en una trinchera enemiga, donde hemos encontrado mucho material.

En el bosque de la Pretre, al noreste de Pont-a-Mousson, los alemanes han intentado dar un ataque.

Nuestros progresos han continuado en el norte de Badonviller.

En Alsacia, en Reichackarkopf, hemos rechazado un contraataque.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 9.—El gran Cuartel general alemán dice que los aviadores de los aliados han arrojado bombas sobre Ostende, que han matado á tres belgas.

En la Champaña continúan las luchas.

Cerca de Souain, al anochecer, los franceses fueron rechazados después de una lucha cuerpo á cuerpo. Durante la noche se reanudó la batalla al noroeste de Mesnil.

En la frontera rusa

Alemanes y austriacos en retirada.

ROMA, 9.—Dicen desde San Petersburgo que en la orilla izquierda del Niemen, los alemanes son rechazados hacia Lornz, donde continúan los combates, ocurriendo igual en la orilla izquierda del Vístula.

En los Cárpatos, los austriacos atacan con verdadera furia, rechazándoseles.

En la Galitzia oriental, los austriacos han abandonado diversas posiciones fortificadas, continuando la ofensiva rusa.

En Austria

Sublevaciones.—Traslados de regimientos.

MILAN, 8.—De Bucarest telegrafían á «El Secolo»:

«Cuatro secciones del regimiento de infantería austriaca núm. 91 se sublevaron en Praga y se negaron á salir para la Galitzia.

Los soldados mataron á los oficiales. Esos sublevados han sido enviados á Brasse (Kronstadt), en la frontera rumana.

Otro regimiento ha sido enviado á Praga.

Un regimiento que estaba en Viena ha tenido que ser trasladado á otro sitio, siendo sustituido por el regimiento de infantería núm. 105.

Bombardeo

de los Dardanelos

Continúan las operaciones.

LONDRES, 9.—El Almirantazgo ha hecho público los nuevos informes recibidos de las operaciones en los Dardanelos desde el 3 de Marzo.

El miércoles, á pesar del mal tiempo, el «Irresistible», el «Albión» y «Prince George», reanudaron el bombardeo de los fuertes é hicieron callar á las baterías más próximas.

El jueves, el buen tiempo permitió el desembarco de algunos destacamentos que demolieron los fuertes en la entrada del Estrecho, mientras que los buques continuaban bombardeando los fuertes situados en el interior. El mismo día el «Sapphire» redujo al silencio una batería de cinco cañones al Norte de Dicelim, en el golfo de Adramyti.

Las defensas de Feika fueron destruídas por el «Prince George».

El viernes las operaciones fueron de más importancia. El «Queen Elisabeth», desde el golfo de Saros, disparó 49 veces todos sus cañones contra las más importantes fortificaciones, situadas en la parte más estrecha de la Península.

El mismo día los cruceros acorazados comenzaron el bombardeo de Esmirna, dirigiendo su fuego contra el fuerte Kmikale, en el que causaron grandes destrozos.

Ha comenzado el bombardeo á corta distancia. El Almirantazgo declara que es indispensable para el desarrollo de las operaciones.

Los neutrales

Grecia.—Nuevo embajador griego en Turquía.

NORDEICH, 8.—La Sublime Puerta ha dado su consentimiento al nombramiento del nuevo embajador griego en Constantinopla.

Rumanía.—El Parlamento rumano.

ROMA, 8.—Las sesiones del Parlamento rumano han sido prorrogadas hasta el 11 de Marzo. El Parlamento dará poderes al Gobierno para que, en caso necesario, pueda suspender las garantías constitucionales.

China.—La ocupación de Puerto Arturo.

LONDRES, 8.—El Gobierno chino ha prorrogado por noventa años el tiempo de ocupación por los japoneses de Puerto Arturo, antigua posesión rusa, de que aquél se apoderó en la guerra manchuriana.

Liga de defensa internacional.

En Lugano, ciudad suiza, se ha fundado una Liga, con el propósito de impedir que á la guerra actual tenga consecuencias funestas para las naciones que no intervienen en ella.

Los iniciadores han dirigido á los países neutrales, excitándoles á que trabajen para que los Gobiernos se agrupen con el fin de presentar en el momento oportuno una proposición colectiva de mediación, y de asegurar, cuando llegue el día en que la paz se ajuste, la intervención colectiva de los mismos países neutrales en la Asamblea internacional que determine las condiciones de dicha paz, pues tales condiciones han de afectarles seguramente y tienen el deber de defender sus intereses.

La acción de los neutrales debe tender á que se mantenga el equilibrio en Europa, porque cualquier desaparición ó disminución excesiva de las fuerzas de alguna potencia traería como resultado la preponderancia de un grupo étnico, cuyo orgullo exaltado constituiría para los demás países un obstáculo temible en su vida política y económica.

Otro de los propósitos de los países neutrales debe ser asegurar la existencia, independiente y libre, de los Estados pequeños, verdaderos oasis de paz, y mantener el principio de las nacionalidades.

Las tres naciones escandinavas, en el Norte; Holanda y Suiza, en el Centro, y España é Italia, en el Sur, sin contar con Rumanía, Bulgaria y Grecia, si llegan á intervenir en el conflicto armado, representan una fuerza tan positiva y legítima que no puede quedar desatendida.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Ha sido nombrado segundo jefe de la Capitanía general de Canarias el teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Urquiola, y secretario del Gobierno militar de Gran Canaria, el del mismo empleo y Cuerpo D. Rafael Rueda.

—Pasa destinado á la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo el oficial celador D. Miguel Mateo.

Indultos.

Se dispone que se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo, las causas en que se hubiere dictado la última pena, para la gracia de indulto de pena de muerte que Su Majestad acostumbra á conceder el día de Viernes Santo.

Carabineros.

Se elimina de la escala de ingreso en este Instituto al primer teniente de Caballería D. Antonio Rodríguez Díaz.

Comisiones mixtas.

Se aprueba el cargo de delegado ante la Comisión mixta de Baleares, á favor del comandante de Infantería D. Fernando Chirveches.

Auxiliares de Intendencia.

Ha sido nombrado escribiente de plantilla de este Cuerpo, el provisional don Cristóbal Aguilar.

Suboficiales.

Ha sido destinado á la Comandancia de Artillería de Larache, el suboficial D. Francisco Gago Diez.

Sargentos.

Pasa destinado á la tercera brigada automovilista afecto á la primera sección de la Escuela Central de Tiro, el sargento D. Mariano Ortega Casas.

LA INSTITUCIÓN DE LOS SEGUROS

Estamos tan poco acostumbrados á obras de verdadera utilidad en asuntos poco trillados de nuestras instituciones jurídicas, que cuando alguna llega á la redacción, sentimos grato placer.

El seguro en sus diferentes ramas, sea sobre los bienes ó sobre las personas, se ha entrado de tal forma en la vida social, que parece querer constituir una solidaridad humana entre la vida del presente y las contingencias del porvenir.

Civiles y militares, cuantos han necesitado saber algo sobre el seguro, dilucidar cuestiones, ó apreciar conveniencias, han hallado unos cuantos preceptos legales y tal cual pequeño comentario.

Al aparecer la obra «Estudio técnico y jurídico de seguros», escrito por la autorizada pluma del Vocal Secretario de la Junta consultiva de seguros, D. Félix Benítez de Lugo, en colaboración con D. José María de Delás. Vocal de la misma, puede decirse que ya existe lo que faltaba.

A grandes rasgos revelaremos el contenido de tan importante obra.

El tomo primero hace la historia del seguro, los límites de la intervención del Estado en él, su naturaleza social económica, técnica y jurídica. Dedicó á todo ello 848 páginas.

Analiza después los pactos del contrato de

seguros contra incendios, y en 200 páginas estudia esa materia, explica la legislación y la avalora con la jurisprudencia del Supremo.

El tomo segundo, que consta de cerca de 500 páginas, comienza por exponer, concordar y comentar la ley y el reglamento de seguros, aclarando todo con cuantas disposiciones administrativas se han dictado.

Segue estudiando las contribuciones é impuestos y los recursos que se pueden entablar. Termina la obra con apéndices destinados á la ley francesa y sus disposiciones sobre las empresas de seguros sobre la vida y á las suizas sobre los seguros en general.

Tanto el tomo primero, dedicado á las «Bases y principios del seguro y el contrato de seguros contra incendios», como el segundo, «Legislación y jurisprudencia en materia de seguros», ambos volúmenes en cuarto están perfectamente sistematizados para que el estudio y el aprovechamiento de él no presente dificultades á quienes deseen conocer determinada cuestión.

Si nosotros acostumbrásemos á prodigar adjetivos, aun tratándose de hombre eminente en la política y la abogacía como el Sr. Benítez de Lugo, ó de acreditada competencia, como el señor, Delás, no acertaríamos á buscar los apropiados para el hermoso interesante y concienzudo trabajo que ambos han realizado.

(De «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina».)

HABLAN LOS MAESTROS

La «holgazanería», de Benavente

Al juzgar la hermosa comedia de Benavente «El collar de estrellas», un crítico lanzó contra el insigne dramaturgo una acusación, hablando de su «proverbial holgazanería».

El excelso escritor, que ha producido más de 20 obras dramáticas de primer orden, honra de la literatura española, con cerca de 60 actos, se duele de esa acusación en su crónica «De sobremesas», de «El Imparcial», y dice lo siguiente: «¡La proverbial holgazanería! ¿Hasta ahora sí que no la habíamos fastidiado!, como dicen los chulos.

No sé yo dónde andará en proverbio eso de mi holgazanería; aunque bueno fuera, porque el día en que á mí se me tuviera por holgazán, sería la mejor prueba de cómo trabajaría el resto de los españoles.

Claro está que no son cosas de mucho provecho en las que he empleado mi actividad, y de seguro el mundo no perdería nada sin ellas; pero, en fin, cada uno hace lo que puede, y no es el oficio de autor dramático de los que se eligen. Pero de eso á no trabajar en él... Tengo cuarenta y ocho años, mis obras publicadas forman unos 30 volúmenes abultados—¡demasiado abultados!—Desperdigada por periódicos y revistas hay labor para otros cuatro ó cinco; he leído algunos libros en mi vida; he estudiado cuatro ó cinco idiomas... ¡y á esto se llama mi «proverbial holgazanería!»

A poco que reflexione el crítico de «España Nueva», comprenderá lo injusto de su afirmación y el desaliento que puede producir en muchos jóvenes, que pensarán sin duda: ¿Qué habrá que hacer para que le llaman á uno trabajador? Y conste que en nada de esto quisiera que nadie trasluciera la menor molestia por mi parte.

«El collar de estrellas» es muy malo; conforme; pero no lo es por estar escrito atropelladamente. No tengo ni esa culpa. Pocas obras habré escrito más meditadas y más planeadas.

En cuanto á lo de mi proverbial holgazanería... eso creo que sólo como broma ó muy fina ironía puede decirse.»

Un artículo de «Azorín», en «Le Figaro».

«Le Figaro» publica un artículo de Azorín, al que hace preceder justos elogios para nuestro compatriota.

Azorín expresa su simpatía por Francia, diciendo que le acompaña en esa actitud la mayoría de los escritores de su generación.

Añade que esa generación, que fué acusada de revolucionaria é iconoclasta, lo que hizo fué estudiar las tradiciones de su Patria, llegando á la convicción de que España necesita salir de su actual marasmo, consagrando su actividad á desarrollar la instrucción pública, mejorar los medios de comunicación y perfeccionar la agricultura y la industria.

A propósito de la actitud de Francia para España, Azorín dice que no basta que no haya algunos literatos que comprendan y amen á sus vecinos, porque la penetración de los pueblos debe ser más general é íntima.

Cree el articulista que la actitud adoptada por ciertos políticos de Francia, respecto de España, durante los cinco ó seis últimos años, ha contribuido á apartar un poco de su país á elementos numerosos de los conservadores españoles; pero el mal no es irreparable, y con alguna circunspección y alguna prudencia por parte de Francia, ante el movimiento político español, se podría hacer mucho bien á España é incorporar definitivamente á Francia estos elementos.

Termina Azorín su artículo con un vibrante elogio para D. Alfonso XIII.

# La delincuencia y la guerra

Se dice por muchos hombres de ciencia, que la faz social del mundo cambiará por completo una vez terminada la tremenda guerra que estamos presenciando.

Muchas cosas se han dicho respecto de la delincuencia, de su desarrollo y de las consecuencias que se han dejado sentir desde el principio de la enorme lucha, no solo en las naciones beligerantes, sino en las neutrales, para quien ha comenzado a llegar la época de las consecuencias.

A pesar de las manifestaciones de una personalidad competente de nuestra patria en asuntos criminológicos, de que la influencia de la guerra respecto a la delincuencia no se ha dejado sentir en España, nosotros opinamos de muy distinta manera, porque los hechos han venido a demostrar lo contrario.

Por la repatriación se ha dado lugar a que vuelvan a la madre patria un crecido número de gentes poco amantes de cumplir con la ley, los cuales retornarán de seguro a sus antiguas andanzas, engrandando de esta manera el contingente carcelario; pero siempre cuando la sociedad haya tenido que sufrir sus fatales consecuencias. Esta clase de gentes de vida nómada, errantes, que viven hurtándose casi siempre, han sido arrojados de los países beligerantes, y como en todos corrian la misma suerte y no los daban cabida en parte alguna, no han tenido otra solución que volver al pueblo que los sirvió de cuna y, además, por que se han encargado los gobiernos de que regresen a su país por constituir en las actuales circunstancias verdaderos impedimentos, ya que todas las fuerzas encargadas de mantener el orden tenían que atender a otras necesidades de carácter más elevado y perentorio.

Los que tenían cuentas pendientes con la Justicia también se los ha obligado a retornar a la madre patria, y esta clase de sujetos, delincuentes siempre por regla general, han dejado sentir y dejarán sus naturales consecuencias, dado que, si pudieron burlar a la policía en su busca en un principio y no se pudo obtener de ellos datos personales algunos para ser descubiertos después, viven como tranquilos y como honrados ciudadanos, sin que se los moleste, dando margen todo ello a que puedan cometer nuevos delitos.

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, decía Quetelt, representa el mayor factor de los delitos contra la propiedad. Dadme, decía el autor de la «Física social», una tabla de lo que se ha de producir en Europa durante cincuenta años, y yo os construiré la correspondiente de delitos contra la propiedad. Nunca como ahora para que se cumplan los principios científicos del famoso sociólogo, que supo resolver como nadie el más difícil problema que se ha resuelto

desde que el mundo es mudo en el orden de la penología.

Las múltiples atenciones a que tiene que aplicar su actividad la policía y demás entidades similares, hace que abandonen el asunto de la delincuencia, con lo cual la gente del hampa desarrolla mayor radio de acción, no solo por verse menos perseguidos sino porque se aprovechan de las circunstancias, dando lugar con ello a que si en tiempos normales cometiera cada hampón tres hurtos, robos, etc., en los actuales ó anormales, sean dobles, triples ó más, como lo han demostrado los hechos, según datos recogidos en la prensa extranjera.

La seguridad personal y contra la propiedad, también es menor en las naciones que se encuentran en lucha. En todas ellas se ha hecho uso de los hombres útiles para enviarlos al campo de batalla, resultando de este modo menor el número de agentes de la autoridad en sus distintas manifestaciones, menor el número de hombres útiles capaces de garantizar las personas de los suyos y de su propiedad. Es tan verídica esta manifestación, que en Francia ha habido tribunal de Justicia donde han disminuido el número de magistrados en dos terceras partes, teniendo que gravitar sobre los restantes compañeros, que se han visto libres hasta el presente de empuñar las armas, dos terceras partes más de trabajo.

Pero cuando los hechos han podido ser atendidos de este último modo, la influencia de la hecatombe no se ha dejado sentir; mas, por desgracia, no ha ocurrido así en otros órdenes donde por desgracia, á pesar de ejercer mucho más trabajo, éste, por su naturaleza no ha podido pasar de ciertos límites, habiéndose dejado sentir bien poca cosa las excesivas energías aplicadas.

Parece que ya estoy oyendo contrarrestar á algunos esta última hipótesis y demostración mía con estotra. Si los hombres han disminuido en todos los órdenes sociales por haber tenido que empuñar las armas, otro tanto habrá ocurrido á la gente del hampa?

Es verdad, respondo yo, pero téngase en cuenta, que el delincuente sólo lo limitan las circunstancias, es decir que cuando éstas le son adversas, no hacen veinte hampones lo que uno solo, cuando aquellas le son favorables.

Resumiendo cuanto dejamos expuesto, se puede llegar á estas conclusiones respecto de la influencia de la guerra en la delincuencia.

- 1.º La delincuencia «ha crecido» por efecto de la repatriación.
- 2.º La delincuencia «ha crecido» por la elevación de los artículos de primera necesidad.
- 3.º La delincuencia «ha crecido» por la falta de garantía en las personas y en las propiedades.

Todo esto, de momento; más tarde veremos; es muy posible que con la paz vuelva la calma y con ello vuelvan las cosas á su primitivo cauce.

A. F. de Monferrán.



## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_  
cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPTO,

- (1) Téngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
- (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

## Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó tarasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares: (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

## Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones ni las Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911. aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley ratificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

Precio 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

## CULTURA POPULAR

### Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Berrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce

## Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9 El amor de los tres reyes.

PRINCESA.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Los amantes de Teruel y Una buena vara.

COMEDIA.—11, La loca aventura.

LARA.—10,30 Los hijos artificiales y Pastora Imperio.

10,30, Las casadas y Pastora Imperio.

APOLO.—6 Las señoras del silencio.

7,15, Con toda felicidad y troupe Perezoff.

10,15, El esquiador de la sardina, la troupe Perezoff.

11,30, La última opereta.

PRICE.—A las 6, Un crimen misterioso y Las delicias del hogar.

10, La leyenda de los Baskerville.

ESLAVA.—3, Una buena muchacha.

10,30, Hablando se entiende la gente y Dios dirá.

COMICO.—6, La sobrina del cura.

10,30, ¡D Miraflores... y á prueba!

QERVANTES.—6,30 Lluvia de hijos.

10,3, El centenario.

TRIAXON-PALACE.—A las 6, Amor á oscuras y Mañana de sol.—7, De cerca —8,45, El bigote rubio.—10,45, Al natural.

PRINCIPE ALFONSO.—Cine-ma de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocalva varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

los que formaron el cupo de filas ó fuera llamado para cubrir bajas de concentración, y sólo en el caso de que el expediente se terminara sin responsabilidad, se apliquen al Aurelio Martínez los beneficios del artículo 265 de la expresada ley.

VOLUNTARIOS.—Primera puesta.—(R. O. C. 5-2-1915; D. O. n.º 30)

Dispone:

1.º Que los voluntarios con premio, al entrar en el cuarto año de servicio, satisfagan de su peculio el importe de la tercera parte de una primera puesta.

2.º Que al concederse á los voluntarios con premio la continuación en el servicio, siguiendo en el disfrute de ese beneficio, satisfarán de su peculio, en los años sucesivos, la parte correspondiente de sus primeras puestas dentro de cada período consecutivo de tres años.

Y 3.º Que si al terminar su compromiso los voluntarios sin premio, obtienen la continuación en filas con derecho á él, abonarán sólo las terceras partes de primera puesta que les correspondan en los años sucesivos.

ABONOS DE TIEMPO.—Reingresados en filas.—(R. O. C. 6-2-1915; «D. O.» n.º 31).—El texto de la R. O. es este:

En vista de la instancia cursada por el capitán general de las islas Canarias en 5 de Septiembre último, promovida por el cabo del regimiento Infantería de las Palmas Guillermo Barceló Bauzá, en súplica de que se le abone, para efectos de reenganche, el tiempo servido antes de su reingreso en filas, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien conceder al recurrente, para efectos de reenganche, abono de los dos años, dos meses y veintinueve días que fué soldado de Artillería procedente de reclutamiento, sujetándose el referido abono de tiempo á lo preceptuado para las clases de tropa de la segunda categoría en las Reales

órdenes circulares de 30 de Mayo y 2 de Julio de 1913 («D. O.» números 117 y 144) y 19 de Octubre del año pasado («D. O.» número 235). Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé á la presente resolución carácter general, aplicándose las disposiciones citadas, en la clasificación y abono de tiempo para el reenganche de los cabos del Ejército acogidos ó comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912, reformando las clases de tropa con sujeción á los preceptos del art. 5.º de la misma.

VOLUNTARIOS.—Reengancha después de los cuatro años.—(R. O. 6-2-1915; «D. O.» n.º 31). Dispone que todos los soldados que sirvan en Africa como voluntarios sin premio por cuatro años, pueden, al finalizar su compromiso, contraer otro nuevo por un año, prorrogable en los sucesivos por igual período, hasta cumplir los treinta de edad, sin opción á premio, los cuales continuarán perteneciendo al mismo cuerpo en que sirven con iguales derechos y deberes que en la actualidad tienen.

CUERPOS AUXILIARES.—Retirados.—(R. O. C. 9-2-1915; «D. O.» n.º 32.) Por el interés que tiene para los individuos pertenecientes á Cuerpos que no poseen derecho á la Orden de San Hermenegildo, reproducimos íntegramente el texto de la Realorden. Dice así:

Vista la instancia promovida á este Ministerio por el subintendente militar, retirado, del disuelto cuerpo de Administración militar, D. Anacleto Oguera y Mallor, con residencia en esta corte, en solicitud de que si se considera justo y como recompensa á los servicios prestados durante su larga carrera, se le apliquen los beneficios que las reglas 3.ª y 4.ª de la Real orden de 26 de Septiembre de 1907 (C. L. n.º 157) conceden á los jefes, oficiales y tropa retirados ó licenciados absolutos que posean la cruz de San Fernando, los cuales se hicieron extensivos á los pensionistas de la Orden de San Hermenegildo y caballeros de la mis

ma en sus diversas categorías, que figuran con derecho á pensión, por Reales órdenes de 27 de Febrero y 27 de Mayo de 1908 (C. L. n.ºs. 29 y 94), respectivamente; teniendo en cuenta lo dispuesto en los Reales decretos de 16 de Octubre de 1882 y 26 de Enero de 1888 (C. L. n.ºs. 402 y 44); considerando que las ventajas que en los mismos se conceden á los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares del Ejército retirados con 35 años de servicios y 20 de oficial, incluso los abonos válidos para la Orden de San Hermenegildo, sin nota desfavorable, demuestra claramente el propósito del legislador de otorgar idénticos beneficios que disfrutaban los caballeros placa de San Hermenegildo á los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares que al retirarse reúnan iguales condiciones, que son precisas para alcanzar dicha condecoración, equiparándoles de esta suerte á los caballeros Placa, ya que la legislación en vigor no permite su ingreso en la Orden; y considerando también que las disposiciones dictadas con posterioridad á los expresados Reales decretos, antes bien confirman que desvirtúan el principio general establecido de que ese género de recompensas tiende á premiar la constancia militar y la larga y honrada permanencia en el servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al recurrente los beneficios de las reglas 3.ª y 4.ª antes mencionadas, los cuales consisten en que se le preste asistencia médica gratuita, por el personal de Sanidad Militar, en los puntos en que se encuentre establecido este servicio, y que se le señale puesto preferente cuando asista al acto de la jura de bandera ú otros públicos militares, y disponer que esta resolución se haga extensiva á todos los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares del Ejército, retirados con 35 años de servicio y 20 de oficial con abonos.

VOLUNTARIOS.—Premios y cuota de los procesados.—(R. O. C. 10-2-1915; «D. O.» n.º 34).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 483 del Código de

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armas. Alacenas.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrados».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidas. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL CEILL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1.

JUAN AUNON

Episodio de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptes... mensuales.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.—PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÜNGER & C<sup>o</sup> - BALMES, 7.-BARCELONA

MADRID:

Atresuelo

PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA — Ventas al contado y plazos.

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS — DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

— ULTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 18 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 plas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI

POSTAS & TIENDA MADRID

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185



EL SOL — JOYERÍA Y PLATERÍA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO

Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS

46, MAYOR, 46

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 14 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Poneo, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elisguirre», directamente para Port-Saïd, Suex, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 7 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Esta vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta, y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de ensayo de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», dirigido para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Seguros contra robos y hurto.

—SOBRE— MONEDERO—

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, atresuelo.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE M.LAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domestico», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Peñón, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Peñón, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Albuemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Albuemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Albuemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse timoneros.